



Viernes, 15 de julio de 2022

## **El Principado apoya con 260.000 euros la mejora de las condiciones de producción y comercialización de los productos apícolas**

- **El Bopa publica hoy la resolución de las ayudas, que benefician a 27 explotaciones y 4 asociaciones**
- **El Gobierno de Asturias ha dedicado 40.000 euros más a la convocatoria de este año**

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial ha concedido 260.000 euros en ayudas para mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos apícolas, en especial, de la miel. El Boletín Oficial del Principado (Bopa) publica hoy la resolución de estas subvenciones, que tienen un importante peso en la actividad agraria, y de las que se benefician 27 profesionales y 4 asociaciones.

Estos fondos permiten mejorar la rentabilidad de las explotaciones apícolas, mantener un adecuado estado sanitario de las colmenas, facilitar la actividad de los apicultores trashumantes, mediante la reducción de los costes asociados a esta práctica, e incrementar la competitividad del sector. Las ayudas contribuyen también a difundir la calidad de las diversas variedades de mieles y productos de la apicultura de Asturias. Además, con el apoyo a esta actividad, se fomenta la conservación de la biodiversidad, por la importante función de las abejas en la protección del medio ambiente, especialmente por su actividad polinizadora.

Las subvenciones cuentan con financiación de la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (Feaga), y apoyan varias líneas de trabajo. Los fondos se distribuyen del siguiente modo:

- 6.683 euros para asistencia técnica.
- 123.501 euros para tratamiento contra la varroa, alimentación y cera.
- 119.588 euros a inversiones.
- 2.469 euros para el análisis de productos apícolas.
- 7.756 euros para los seguros de responsabilidad civil.



Las ayudas cubren gastos realizados y pagados desde el 1 de agosto de 2021 hasta el 31 de julio de este año, ambos inclusive. El plazo para justificar la subvención concedida finaliza el 7 de agosto.

El Gobierno de Asturias dedica este año 40.000 euros más a la convocatoria que en 2021. Este incremento, centrado principalmente en impulsar las inversiones, refleja la apuesta del Ejecutivo por el sector apícola, que ha constituido recientemente el consejo regulador de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) *Miel de Asturias*. La marca de calidad inicia su andadura con cerca de 80 elaboradores y 40 envasadores repartidos por toda la comunidad, con el objetivo de alcanzar una producción anual de 400 toneladas.

La resolución de las ayudas se puede consultar en el siguiente enlace del Bopa: <https://cutt.ly/dLULOSF>